

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
PMU/JMAB/LZP/HAR/har

DECRETO N° 2518

LOTA, 22/10/2014

VISTOS:

Carta de fecha 20/10/2014 de la Parroquia San Juan Evangelista de Lota Bajo, a través del Párroco Sr. Esteban Monsalves Segura, donde solicita autorización para realizar actividad "Cicletada Familiar" por lo anterior se requiere cierre temporal de las calles, de acuerdo a la siguiente Ruta: Cousiño (en el frontis de la parroquia San Juan Evangelista), Galvarino hasta P.A. Cerda, Sotomayor, Av. Matta, Serrano hasta el Estadio 18 Septiembre, pasaje Jericó, José de Argomedo, Av. la Paz. Los Carreras Squella, P.A. Cerda, Prat para llegar a Cousiño al frontis de la parroquia de Lota Bajo, el día 26/10/2014 desde las 10:00 a las 11:30 hrs. Según lo dispuesto en el Art. N° 169, de la Ley de tránsito N° 18.290 y las facultades conferidas en los artículos N° 12 y lo dispuesto en el Artículo N° 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada, por la ley 19.130, vengo a dictar la siguiente resolución en carácter de Decreto.

DECRETO

1.- Suspéndase tránsito vehicular en forma temporal en calle, Cousiño (en el frontis de la parroquia San Juan Evangelista), Galvarino hasta P.A. Cerda, Sotomayor, Av. Matta, Serrano hasta el Estadio 18 Septiembre, pasaje Jericó, José de Argomedo, Av. la Paz. Los Carreras Squella, P.A. Cerda, Prat para llegar a Cousiño al frontis de la parroquia de Lota Bajo

2.- La presente disposición regirá el día 26 de Octubre del año en curso a partir de las 10:00 hasta las 11:30 hrs.

3.- La oficina de Seguridad Ciudadana adoptara las medidas necesarias para la correcta señalización del cierre de la calle P.A. Cerda.

4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR, TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL